

ENTE REGULADOR DE SERVICIOS SANITARIOS (ERSSAN)

COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN

INFORME DE GESTIÓN 2016

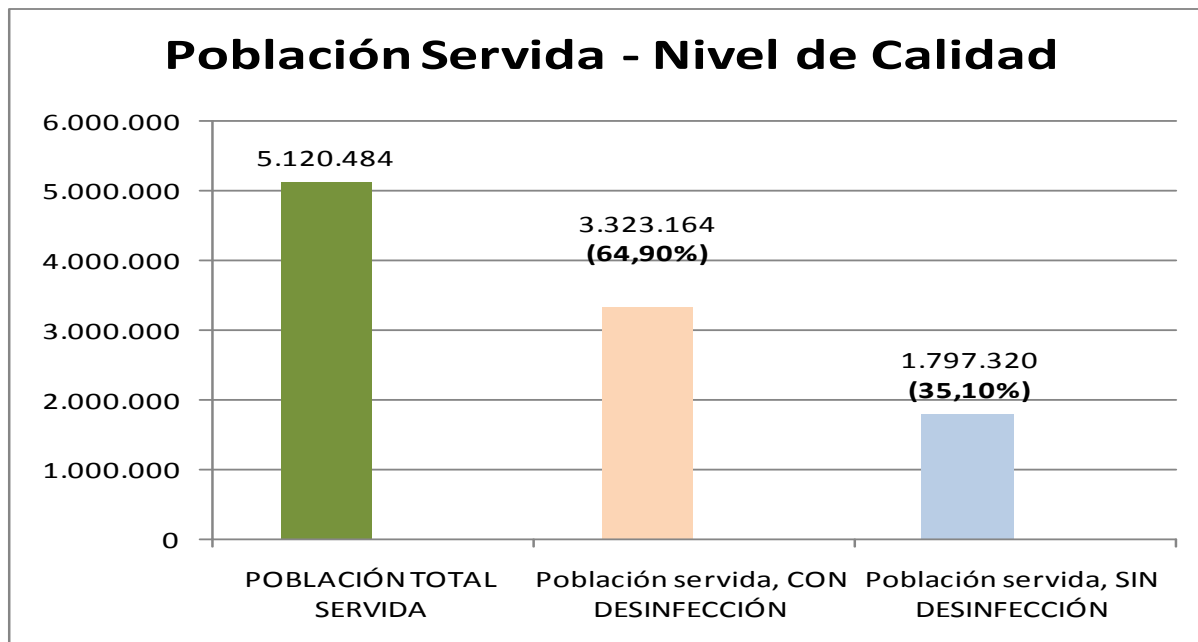
El ERSSAN desarrolla sus actividades enmarcadas dentro del Plan Estratégico Institucional (PEI), que dentro del ejercicio fiscal 2.016 contempla los siguientes componentes:

Item	Componentes de Supervisión, Control y Aplicación del Marco Regulatorio a Prestadores	Cantidad de Prestadores
1	Plan Anual de Supervisión (PAS) : Consiste en la supervisión de su infraestructura, servicio y desempeño comercial y financiero a prestadores	2.660
2	Control de Calidad del Agua: Consiste en realizar el análisis físico químico y bacteriológico del agua por medio de los dos laboratorios móviles del ERSSAN , y por medio de tiras reactivas, así como también la evaluación de los análisis remitidos por prestadores	3.064
3	Inspección Especial: Establecidas por el Comité de Administración por resolución	27
4	Denuncias por Transgresión del Marco Regulatorio: que deviene generalmente por falta de desinfección del agua y por transgresión tarifaria	32
5	Intimaciones por las Transgresiones constatadas	1.157
6	Sumarios Administrativos , que son ejecutados ante la falta de respuesta a la intimaciones o por inspecciones especiales, que pueden derivar en multas o intervenciones cautelares	76
7	Estudios Tarifarios , realizados a solicitud del prestador para asegurar la sostenibilidad de los sistemas	36
8	Control de Tasa Retributiva del Servicio	220
9	Remisión a Prestadores, Municipalidades y Gobernaciones de Resultados de Análisis Laboratoriales realizados por los Laboratorios Móviles del ERSSAN	2.032
10	Anexión de Área de Servicio , a los efectos de garantizar los niveles de calidad del mismo y precautelar la salud de la población servida por los prestadores	2

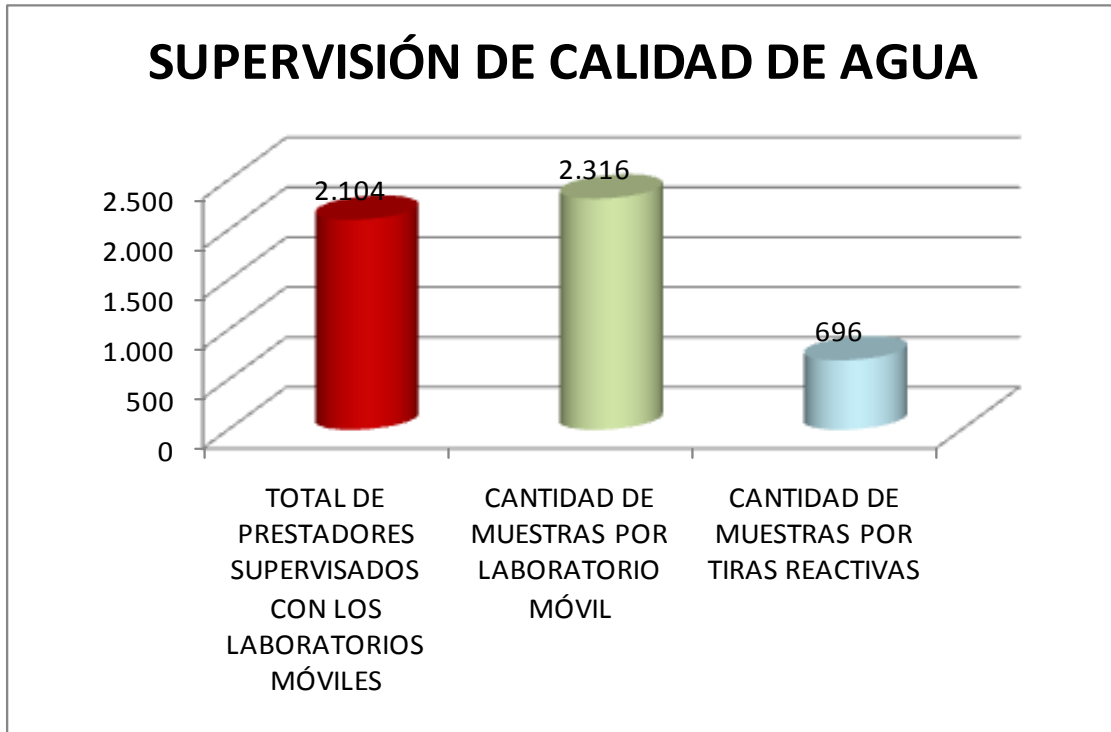
AUMENTO DEL NIVEL DE CALIDAD DEL AGUA POR UNA MAYOR SUPERVISIÓN DE PRESTADORES

De acuerdo al trabajo de control de calidad que viene realizando el ERSSAN principalmente a través los dos Laboratorios Móviles con que cuenta la Institución y que permite llegar a supervisar la mayor cantidad de prestadores del servicio de agua a nivel nacional.

Item	Descripción	Total	%
1	Población total del Paraguay, servida por los 3.955 Prestadores, que corresponde al 75 % de la Población.	5.120.484	100%
2	Población servida, <u>con</u> DESINFECCIÓN del servicio de agua:	3.323.164	64,90%
3	Población servida, <u>sin</u> DESINFECCIÓN del servicio de agua:	1.797.320	35,10%



MAYOR NIVEL DE SUPERVISIÓN A TRAVÉS DE LOS LABORATORIOS MÓVILES

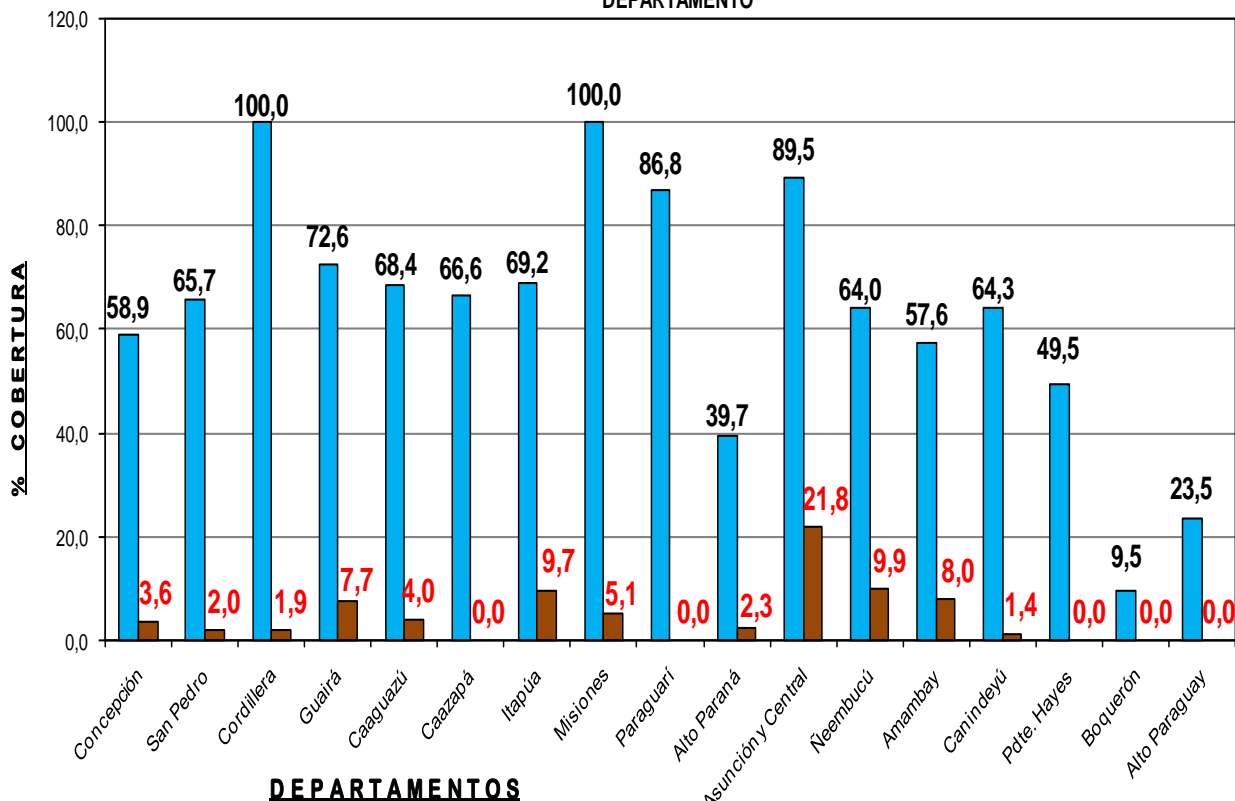


MAYOR NIVEL DE COBERTURA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO

Estos nuevos indicadores son el resultado de un intenso trabajo realizado por el Equipo Técnico del ERSSAN. En este sentido, identificar y verificar la cantidad de prestadores que no están registrados y la actualización de los ya existentes permitió obtener nuevos datos de la cobertura del servicio de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario que al cierre del año 2.016 alcanza **un total de 75%** de la Población del País.

TOTAL PARAGUAY

COBERTURA DEL **SERVICIO DE AGUA POTABLE** Y **ALCANTARILLADO SANITARIO** CON REDES DE TUBERÍAS POR DEPARTAMENTO

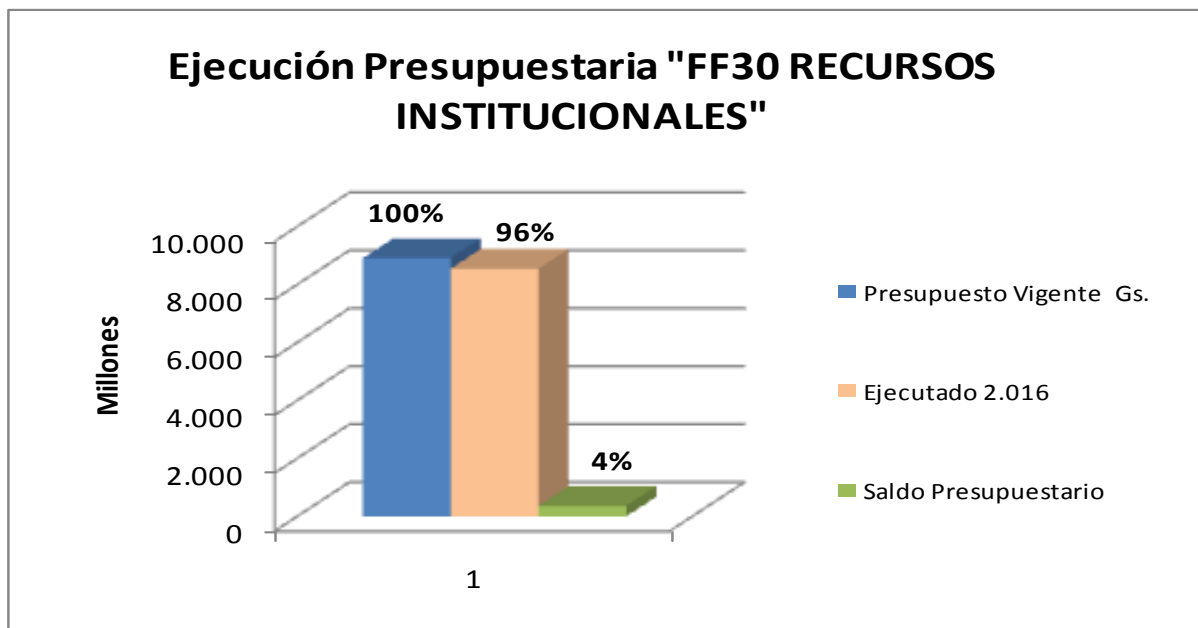
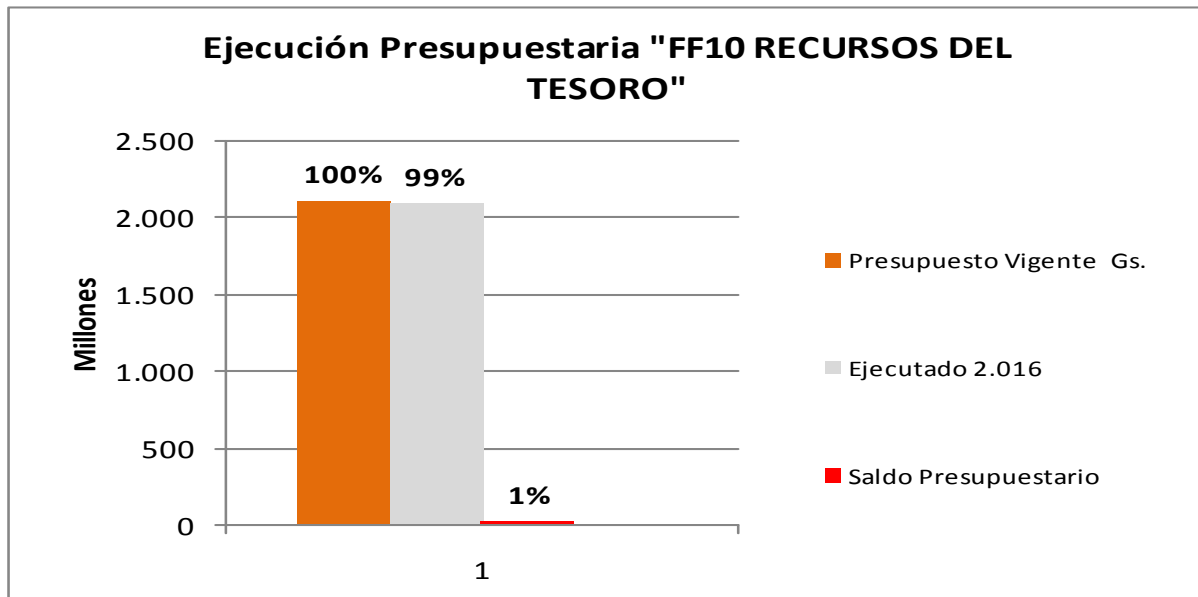


Referencia:

■	% Cobertura del Servicio de Agua Potable
■	% Cobertura del Servicio de Alcantarillado Sanitario

COBERTURA AGUA POTABLE CON REDES DE TUBERÍAS	= 75 %
COBERTURA ALCANT. SANITARIO CON REDES CLOCALES	= 11 %
COBERTURA DE TRATAMIENTO DE LOS SIST. ALCANT. SANITARIOS	= 2 %

NIVEL DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA



ORGANO DE DECISIÓN INSTITUCIONAL

Considerando algunas de las atribuciones conforme al Marco Regulatorio y, a fin de poder alcanzar las metas, los objetivos propuestos y teniendo en cuenta las funciones que la normativa le concede al Comité de Administración en el ejercicio fiscal 2.016, se ha desarrollado un total de 52 sesiones de los Miembros del Comité de Administración alcanzando un total de 52 Actas y 624 Resoluciones mediante los cuales se busca cumplir con el mandato de la Ley N° 1.614/2000.